



*Boletín de Sesiones del
Consejo General Universitario
Sesión Solemne del 1º de Abril de 2019*





UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

*Boletín de Sesiones del
Consejo General Universitario*



*Sesión solemne
del 1º de abril de 2019*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
Rector General

HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA
Vicerrector Ejecutivo

GUILLERMO ARTURO GÓMEZ MATA
Secretario General

Contenido

	<i>Pág.</i>
CITATORIO DE LA SESIÓN SOLEMNE	5
<i>ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DEL 1º DE ABRIL DE 2019</i>	6

Citatorio de la sesión solemne

“ ...

CITATORIO N° 2019/1065

MIEMBRO DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Citamos a Usted a la sesión solemne del Consejo General Universitario, que se celebrará en la Sala “Plácido Domingo” del Conjunto de Artes Escénicas de esta Casa de Estudio, con domicilio en Av. Periférico Norte N° 1695 (Rinconada de la Azalea, Belenes Nte., CP 44150), en Zapopan, Jalisco, a las 11:00 horas del lunes 1° de abril de 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura de los Resolutivos del Dictamen de la Comisión Especial Electoral en el que se declara como Rector General electo de la Universidad de Guadalajara, al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, para el período comprendido del 1° de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025;
5. Toma de protesta del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí como Rector General de la Universidad de Guadalajara, período 2019-2025;
6. Mensaje del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, como Rector General de la Universidad de Guadalajara, período 2019-2025;
7. Mensaje del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública federal, en representación del Mtro. Esteban Moctezuma Barragán (Secretario de la SEP), dirigido a la comunidad universitaria;¹
8. Mensaje del Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, dirigido a la comunidad universitaria, y
9. Clausura de la sesión.

Para efectos de registro de la asistencia a la sesión y puntual inicio de la misma, se solicita su presencia 30 minutos antes de la hora indicada.

Atentamente
“PIENSA Y TRABAJA”
Guadalajara, Jalisco; martes 26 de marzo de 2019

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO
PRESIDENTE

JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Nota. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*, a falta del consejero propietario notifíquese por favor a su suplente.

¹ **Nota:** A propuesta de El Presidente, el pleno del Consejo autorizó adicionar el punto siete del orden del día propuesto, y recorrer la numeración de los puntos siguientes.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE
DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
DEL 1º DE ABRIL DE 2019²**

El Presidente saliente, Miguel Ángel Navarro Navarro: ¡Muy buenos días! De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado martes 26 de marzo de 2019, y siendo las 11 horas con 14 minutos de este lunes 1º de abril del mismo año, damos inicio a esta sesión solemne del Consejo General Universitario, misma que en esta ocasión y por autorización de este pleno se celebra en una sede alterna al Paraninfo, y que es esta Sala “Plácido Domingo” del Conjunto *Santander* de Artes Escénicas de la Universidad de Guadalajara.

...Solicito al señor Secretario se sirva nombrar “lista de presentes”.

El Secretario saliente José Alfredo Peña Ramos: Con todo gusto señor Rector. Del módulo de registro electrónico instalado al ingreso de este recinto nos reportan que en este momento estamos presentes en esta sesión un total de 102 consejeros debidamente acreditados, de un total de 186.

El Presidente saliente, Miguel Ángel Navarro Navarro: De acuerdo con este reporte del sistema de registro electrónico esta presidencia declara que con 102 consejeros se reúne el quórum de ley, por lo que acto seguido solicito al señor Secretario General proceda a dar lectura a la “propuesta de orden del día” de la sesión.

El Secretario saliente José Alfredo Peña Ramos: “1. Lista de presentes y declaratoria del quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Lectura de los Resolutivos del Dictamen de la Comisión Especial Electoral en el que se declara como Rector General Electo de la Universidad de Guadalajara al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025; 5. Toma de protesta del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí como Rector General de la Universidad de Guadalajara, período 2019-2025; 6. Mensaje del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí como Rector General de la Universidad de Guadalajara; 7. Mensaje del Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, dirigido a la comunidad universitaria; y 8. Clausura de la sesión”.

El Presidente saliente, Miguel Ángel Navarro Navarro: Esta presidencia pone a su consideración la aprobación de esta propuesta de orden del día..., y me permito hacer una propuesta de modificación al mismo. Nos acompañará en la toma de protesta del Rector General el Subsecretario de Educación Superior, en representación del Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública, y es su deseo dirigir un mensaje a esta comunidad; por lo que me permito proponer que en el punto siete, que es el “Mensaje” del señor Gobernador a esta comunidad universitaria, primero el Mtro. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, haga uso de la voz, y de esa manera quedaría como punto ocho el “Mensaje” del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado de Jalisco. ¿Si están Ustedes de acuerdo en modificar de esta forma la propuesta de orden del día, autorizando que el Subsecretario de Educación Superior haga uso de la voz, les pediría lo manifestaran levantando su voto...?; se aprueba esta modificación al orden del día, y quedaría en el punto ocho el “Mensaje” del señor Gobernador, y como punto nueve la “Clausura de la sesión”.

² Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

...Pasamos entonces al punto tres, que es la “lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior”.

El Secretario saliente José Alfredo Peña Ramos: En este momento está pendiente de aprobación el acta de la sesión ordinaria del 26 de marzo de 2019, la cual no está elaborada por la cercanía con que se está llevando a cabo la presente sesión solemne del Consejo. Por lo que esta Secretaría General solicita que se permita posponer la presentación de dicha acta para una próxima sesión del Consejo General Universitario.

El Presidente saliente, Miguel Ángel Navarro Navarro: Esta presidencia retoma la propuesta del señor Secretario General, de posponer la “lectura del acta de la sesión anterior” para una siguiente sesión del Consejo General Universitario. ¿Si están Ustedes de acuerdo en posponer la “lectura del acta de la sesión anterior”, favor de manifestarlo con su voto...?; se aprueba que el acta se posponga para una próxima siguiente sesión.

...En razón de que para el acto protocolario de la toma de protesta del Rector General electo se convoca a una importante cantidad de invitados especiales, solicito a este pleno la autorización para que ingresen a este recinto, tanto al presídium como al auditorio mismo los invitados especiales que asistirán a la toma de protesta del Rector General electo; ¿si están Ustedes de acuerdo en autorizar el ingreso de invitados especiales al recinto, les pido que lo manifiesten con su voto...? ¿Abstenciones...? ¿Votos en contra...?; por unanimidad se aprueba el ingreso de los invitados especiales.

...Para hacer el ajuste de protocolo de la presencia de los invitados especiales, me permito declarar un receso y convocar la reanudación de la sesión a las 12 horas del día de hoy.

Muchas gracias.

(RECESO)

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

Maestro de ceremonias: Con su venia señor Rector.

- *Señoras y señores:*

¡Muy buenas tardes! Les damos la más cordial de las bienvenidas a esta reanudación de la sesión solemne del honorable Consejo General Universitario, en la cual rinde su protesta de ley el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí como Rector General de nuestra *alma máter*.

Nos acompañan, presidiendo este acto, el Secretario General de nuestra Universidad de Guadalajara, el Mtro. José Alfredo Peña Ramos...; el Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Mtro. Jaime Valls Esponda...; el Presidente de la Mesa Directiva del honorable Congreso del Estado de Jalisco, Mtro. Salvador Caro Cabrera...; el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Magistrado Ricardo Suro Estévez...; el Rector General saliente de la Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Navarro Navarro...; el Rector General de nuestra Universidad de Guadalajara para el período 2019-2025, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí...; en representación del Secretario de Educación Pública, Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, nos acompaña el Subsecretario de Educación Superior, Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez...; y el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez.

En primer término, y para dar continuación al orden del día de esta sesión del honorable Consejo General Universitario, queda en uso de la palabra el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro.

El Presidente saliente, Miguel Ángel Navarro Navarro: Pasamos al punto cuatro del orden del día, que es la lectura de los Resolutivos del dictamen de la Comisión Especial Electoral en el que se declara Rector General electo de la Universidad de Guadalajara al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025. Y por ello, le voy a pedir al señor Secretario General, al Mtro. José Alfredo Peña Ramos se sirva dar lectura al dictamen mencionado.

El Secretario saliente José Alfredo Peña Ramos: Con todo gusto señor Rector:

Dictamen Núm. 2019/025

“... H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.
P r e s e n t e.

Esta Comisión Especial Electoral tiene a bien remitir al pleno del H. Consejo General Universitario la propuesta para que se declare al C. VILLANUEVA LOMELÍ RICARDO, como Rector General Electo de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido de 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El pasado 06 de febrero de 2019 en sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario, se aprobó el dictamen número 2019/024, mediante el cual se resolvió, entre otras cuestiones lo siguiente:
 - a. Se declaró como válido y legal, el proceso electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el período del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 06 de febrero de 2019, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y la convocatoria correspondiente, tal y como se desprende de su Resolutivo Primero.
 - b. Se declaró ganador de la elección al C. VILLANUEVA LOMELÍ RICARDO, al haber obtenido 106 (ciento seis) votos que representan más de la mitad de los votos de los 183 (ciento ochenta y tres) consejeros presentes, tal como lo estipula la fracción VI del artículo 33 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*; según se desprende del Resolutivo Segundo del citado dictamen.
 - c. Se estableció, de conformidad con la convocatoria que rigió el proceso electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período que comprende del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo del 2025, que los candidatos debidamente registrados que desearan impugnar el resultado de la jornada electoral, podrían interponer, por la violación a alguna disposición normativa universitaria, el recurso de revisión ante esta Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario, a más tardar el día hábil siguiente al de la elección en un horario de 09:00 a las 17:00 horas, en la sede de la Comisión, *sito* en la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara ubicada en el piso 5º del Edificio de la Rectoría General, en la Avenida Juárez número 976, esquina con Avenida Enrique Díaz de León, en Guadalajara, Jalisco, y que una vez desahogados los recursos, en su caso, el ganador sería declarado Rector General Electo de la Universidad de Guadalajara para el período que comprende del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo del 2025 y por lo tanto, el 1º de abril del año en curso tomará posesión de su cargo y rendirá la protesta de ley ante el pleno del H. Consejo General Universitario, en sesión solemne, de conformidad con su Resolutivo Tercero del dictamen antes referido.
- II. Hasta las 17:01 horas del día de hoy, es decir el día hábil siguiente al de la elección, esta Comisión no recibió ningún recurso de revisión por parte de los candidatos debidamente registrados, para impugnar el resultado de la jornada electoral.

Por lo anterior y al no haberse presentado recurso de revisión para impugnar el resultado de la jornada electoral por parte de alguno de los candidatos debidamente registrados, dentro del período establecido, con fundamento en las atribuciones que le confiere el artículo 33, fracción I, de la *Ley Orgánica*, esta Comisión Especial Electoral, y en atención a los fundamentos establecidos en el dictamen número 2019/024, mismos que se tienen por reproducidos para efectos del presente, se propone al pleno de este máximo órgano de gobierno se resuelva conforme a los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se declara Rector General Electo de la Universidad de Guadalajara al C. VILLANUEVA LOMELÍ RICARDO, para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025.

SEGUNDO. Notifíquese el presente al C. VILLANUEVA LOMELÍ RICARDO e infórmesele que deberá tomar posesión de su cargo como Rector General y rendir la protesta de ley ante el pleno del H. Consejo General Universitario, en sesión solemne el próximo 1º de abril del año en curso.

TERCERO. Publíquese en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*.

CUARTO. Notifíquese el presente a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar, y hágase del conocimiento de la sociedad en general.

QUINTO. Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 07 de febrero de 2019
La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Mtro. José Manuel Jurado Parres
Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto

Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor
Lic. José de Jesús Becerra Santiago
C. Jocelyne Hernández Sánchez

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario ...".

Maestro de ceremonias: A continuación, el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General de la Universidad de Guadalajara, período 2018-2019, toma la protesta reglamentaria como Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2019-2025, al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí.

El Presidente saliente, Miguel Ángel Navarro Navarro: Solicito a los miembros del presídium permanecer sentados y al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí se ponga de pie para preguntarle:

“... **DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ:** ¿protesta Usted cumplir y hacer cumplir la *Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos*, la particular del Estado de Jalisco, la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*, su *Estatuto General* y los reglamentos que de ellos emanen, y desempeñar leal y responsablemente el cargo de Rector General de la Universidad de Guadalajara que este órgano de gobierno le ha conferido, protesta...? ...”

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Rector General de la Universidad de Guadalajara, período 2019-2025): “Sí, protesto”.

El Presidente saliente, Miguel Ángel Navarro Navarro: Si no lo hiciera que la sociedad y la comunidad universitaria se lo demanden.

*

Maestro de ceremonias: Se han incorporado en estos momentos los funcionarios recién nombrados, el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo; y el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario General.

Escuchemos ahora el *Mensaje* del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de nuestra Universidad de Guadalajara.

(MENSAJE)

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Rector General de la Universidad de Guadalajara y Presidente del Consejo): ¡Muy buenos días! Saludo a todos los miembros del presídium que hoy nos acompañan, en especial agradecer al señor Gobernador que nos acompaña. *Señor Gobernador:* muchísimas gracias Gobernador Enrique Alfaro; que nos acompañe al Subsecretario de Educación Superior, al Subsecretario Francisco Concheiro en verdad muchísimas gracias por venir a esta toma de protesta, de verdad se lo agradezco y lo valoro muchísimo; al Presidente del Congreso, el diputado Salvador Caro, muchísimas gracias diputado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, muchísimas gracias Ricardo por acompañarnos el día de hoy.

Y bueno, agradecer al Rector General saliente, al Dr. Miguel Ángel Navarro, que hoy estamos inaugurando un protocolo en que por primera vez el Rector General saliente le toma protesta al nuevo Rector General, y bueno agradecerle el honor de que me haya Usted tomado la protesta; muchísimas gracias.

A Jaime Valls, muchísimas gracias Jaime, a la ANUIES; gracias por acompañarnos en esta tarea que vamos a tener que emprender juntos a partir del día de hoy con todas las universidades que encabeza la Asociación; muchísimas gracias.

Y bueno, agradezco a Alfredo Peña, Secretario General saliente, ahora sí ya Alfredo, ya el Secretario es Guillermo Gómez, y bienvenido al Secretario General Guillermo Gómez Mata, y al Vicerrector Ejecutivo Héctor Raúl Solís Gadea, muchísimas gracias doctor por haber aceptado esta invitación de acompañarme en esta encomienda.

Agradecer también a todos los funcionarios del ámbito federal que hoy nos acompañan, a todos los diputados federales, a los senadores de la República, muchísimas gracias Clemente por estar aquí, y a todos los funcionarios de las secretarías del Gobierno federal, delegados, a miembros del Poder Ejecutivo federal, muchísimas gracias; Dr. Carlos Lomelí, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy en este evento.

A los embajadores y cónsules que nos acompañan, y también del ámbito estatal a todos los diputados, además del diputado Cabrera que nos acompaña el día de hoy, agradecerles por su presencia, y a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia que también nos acompañan el día de hoy; a los miembros del Consejo de la Judicatura; a los titulares y representantes de Organismos Públicos Autónomos que nos acompañan.

Y del ámbito municipal quiero agradecer a todos los presidentes municipales de todo el Estado de Jalisco que fueron invitados y que nos acompañan. Y a todos los regidores y síndicos también que hoy nos acompañan y muy en especial a Ismael, a Pablo, a María Elena, a Juan Antonio, muchas gracias por acompañarnos a los presidentes municipales de la zona metropolitana.

Y también a todos los rectores de las universidades públicas y privadas, integrantes de la ANUIES, muchísimas gracias; son 21 los que nos acompañan el día de hoy, y ¡Perdón! que omita saludarlos de uno por uno, pero quiero inaugurar una nueva época de discursos cortos y esperemos así hacerlo.

Saludos a todos los rectores que nos acompañan, a los miembros de institutos y centros de investigación de las diferentes universidades, a los ex gobernadores del Estado de Jalisco, muchísimas gracias; a Don Carlos Rivera y no sé si Aristóteles Sandoval está confirmado, no lo veo, pero lo saludo también.

A los exsecretarios del Gobierno estatal, muchos de ellos que fueron mis compañeros, gracias por acompañarme el día de hoy; a los miembros de las diferentes cámaras y organismos empresariales y gremios, a los representantes de las asociaciones civiles que están el día de hoy aquí; a los miembros de la comunidad artística y cultural que también nos acompañan; a la comunidad universitaria, y sin duda a los ex rectores de la Universidad, muchísimas gracias a todos los ex rectores por acompañarme, a los miembros del Consejo Social, de la Fundación de la Universidad de Guadalajara, a los Doctores *Honoris Causa* y Maestros *Eméritos*, al Secretario General del STAUdeG; al Secretario General del SUTUdeG, al Presidente de la FEU, todos de nombre “Jesús”, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy.

A los miembros del Sistema de Educación Media Superior, a todos los directores de las Preparatorias y a todo su personal directivo, al cuerpo técnico y jugadores de nuestro gran equipo los Leones Negros, muchísimas gracias por acompañarnos Leones Negros.

A los alumnos integrantes del Programa de la Universidad Incluyente de la Preparatoria Número 7 que invitamos el día de hoy, muchísimas gracias a los que nos pudieron acompañar; algunos estudiantes y profesores de la Escuela de Educación Media Superior Wixárrika que tiene la Universidad de Guadalajara, muchísimas gracias por hacer ese largo viaje y acompañarnos; algunos presidentes de asociaciones de padres de familia, muchas gracias por acompañarnos, y es indispensable seguimos vinculando con los padres, y gracias por acompañarnos.

A los miembros del Sindicato Único de Trabajadores universitarios, jubilados, personal operativo y administrativo, también muchísimas gracias. A los estudiantes sobresalientes que también están el día de hoy aquí.

A todos los medios de comunicación, a toda mi familia; a todos mis amigos muchísimas gracias por acompañarme en este día tan importante de mi vida.

Señoras y señores: Quiero expresar mi sincera gratitud al Consejo General Universitario por haberme conferido el más alto honor al que puede aspirar un universitario.

A la Institución que me formó dentro y fuera de sus aulas le refrendo mi lealtad. Me comprometo a encauzarla hacia el mejor cumplimiento de sus fines en una coyuntura que nos exige inteligencia, firmeza y mucha generosidad.

Nuestra *alma máter* posee tradición y perspectiva de porvenir.

A lo largo de su historia, ha permanecido fiel a los valores que la identifican y también ha sabido cambiar para mantenerlos vigentes. Por eso ha protagonizado las transformaciones que forjaron el destino de Jalisco y de México.

Los orígenes de nuestra Casa de Estudios se remontan al siglo XVIII, cuando fue concebida por el visionario Fray Antonio Alcalde.

La Real Universidad de Guadalajara sembró en nuestro suelo la semilla de la Ilustración. Durante el siglo XIX fuimos expresión de la Reforma y cuna del liberalismo. En nuestras aulas se formaron Valentín Gómez Farías, Ignacio L. Vallarta y Mariano Otero.

En los períodos que siguieron nos alcanzó la inestabilidad política nacional, pero mantuvimos la continuidad porque algunas de nuestras escuelas nunca interrumpieron su labor. Fue el caso de las facultades bicentenarias de Medicina y Jurisprudencia.

Un luminoso 12 de octubre de 1925, auspiciado por el Gobernador Guadalupe Zuno, Enrique Díaz de León refundó la Universidad con la encomienda de realizar la misión educativa y cultural de la Revolución.

En los años treinta nos asumimos como una universidad de Estado, y no de gobierno, al servicio de la soberanía, el desarrollo y la libertad de todos los mexicanos.

A través del siglo XX contribuimos de manera decisiva a la ampliación de oportunidades sociales. Millones de jóvenes de muchas partes de México han estudiado en nuestros planteles y se han convertido en universitarios profesionales capaces y técnicos.

A fines de los años ochenta pusimos los cimientos de la época presente de nuestra Casa de Estudios. Flexibilizamos nuestro modelo de organización y diversificamos la oferta educativa; pasamos de ser una Universidad profesionalizante, concentrada en Guadalajara y dedicada a la docencia, para convertirnos en una Universidad con un modelo departamental que impulsa también la investigación, la vinculación y la extensión. Además, asumimos el reto de descentralizarnos para acercar la educación superior a todas las regiones de Jalisco a través de una Red Universitaria, que ahora ya cuenta con 15 Centros Universitarios, dos sistemas, uno de Educación Media Superior y otro de Universidad Virtual, y 174 planteles de Bachillerato. Con ello pudimos expandir la matrícula sin descuidar la calidad educativa.

Hace 30 años, un visionario grupo de universitarios –entre ellos directivos, profesores y estudiantes–, hicieron surgir una Universidad más a tono con lo que reclamaba la nación y el mundo. La Universidad que ellos nos legaron formó la generación a la que yo pertenezco. Yo estudié en el modelo departamental y bajo este sistema de créditos. Agradezco y felicito a toda esa generación que hace 30 años transformó a esta Casa de Estudios. Muchísimas gracias a todos esos universitarios.

Unas cuantas cifras dan idea de la importancia de los logros alcanzados:

A finales de los años ochenta, teníamos tan sólo 55 miembros del Sistema Nacional de Investigadores, hoy tenemos 1,290; contábamos con 9,600 prestadores de servicio social y hoy ascienden a más de 30 mil; nuestro patrimonio bibliográfico era de 372 mil volúmenes, hoy ya alcanzamos más de 5 millones; producíamos solamente 25 revistas y hoy nuestra producción de artículos incluye 929 registrados en SCOPUS. Un dato no menor es que mientras que en 1990 teníamos tan sólo 26 planteles de Bachillerato en menos de 20 municipios, en 2019 contamos con 174 planteles en 109 municipios de Jalisco, pero que dan cobertura al 100% del territorio. Llevamos las oportunidades a todos los jóvenes de Jalisco.

Sería injusto que no dimensionáramos la trascendencia y el impacto de esta reforma, que aún hoy sigue siendo innovadora y moderna, pero que en su momento fue poco compartida por muchos funcionarios del gobierno, al ser considerada como un atrevimiento institucional, arriesgada y con poca viabilidad financiera. Hoy nuestro modelo sigue siendo referente para la transformación de otras instituciones de educación superior, y podemos decirle con orgullo a todos los jaliscienses que tenemos la mejor Universidad pública estatal del país. Nunca lo duden.

En 1994, el Congreso de Jalisco nos reconoció la autonomía. Y concebimos esta autonomía como un derecho irrenunciable, pero también como una condición que nos obliga a ser responsables y totalmente transparentes.

Durante las últimas tres o cuatro décadas, mientras México seguía en el modelo económico neoliberal, la Universidad de Guadalajara permaneció fiel a sus principios de equidad y justicia social. Entendimos que la educación debe ser para todos, pero que ésta debe estar acompañada de un mínimo de excelencia. Y la excelencia implica el desarrollo equilibrado de la docencia, la investigación, la extensión y la difusión de la cultura.

Formamos parte de la estructura de bienestar social del Estado de Jalisco y somos factor del crecimiento económico de la entidad. Hicimos de la difusión del arte y la cultura uno de nuestros principales emblemas y una puerta al mundo.

Hoy nos encontramos en este maravilloso recinto del Centro Cultural Universitario, un espacio de encuentro que hoy ya es patrimonio de todos jaliscienses porque no es nada más un centro cultural sino un modelo de ciudad, un modelo de Distrito Urbano de cómo se puede vivir con calidad de vida. En la Universidad de Guadalajara somos líderes nacionales en la promoción cultural y semillero deportivo. Por eso, durante los siguientes seis años vamos a fortalecer estos proyectos y vamos acercarlos a todos los universitarios, para que sigan siendo un catalizador de ideas, un motivo de orgullo y parte importante de nuestra identidad.

La labor es de tal magnitud, que en esta función sustantiva realizamos eventos que ocupan un lugar protagónico a nivel mundial y que ya son parte de la identidad de nuestra ciudad, y no sólo de la comunidad universitaria.

Aprovecho para agradecer y felicitar a todo el equipo que hace posible la Feria Internacional del Libro, y que hoy es la más importante del mundo de habla hispana y un orgullo de esta Universidad y de esta ciudad y de este Estado. Si Ustedes ya lograron que tengamos la mejor Feria del mundo de habla hispana, hoy debemos asumir el reto de hacer que la FIL sea la piedra angular para convertirnos en la universidad más lectora de México. Tenemos que llevar la FIL a todos los recintos universitarios.

Miramos con optimismo al siglo XXI, aunque no desestimamos las dificultades del presente.

México busca un nuevo camino. El año pasado los mexicanos se manifestaron por un cambio profundo, porque desean dar más vigor a la democracia y más transparencia a los asuntos públicos.

Pero cabe precisar que la fortaleza de un gobierno no reside en el poder que ostente, sino en la capacidad que tenga para encauzar la pluralidad política y social hacia el bien común, en su talento para hacer compatibles aspectos que parecen contradictorios, pero que no lo son. Me refiero, por ejemplo, a la necesidad de hacer imperar la justicia social y la legalidad, la transparencia de nuestras instituciones y el combate a la desigualdad. Yo estoy convencido de que el combate a la corrupción va de la mano del fortalecimiento de las instituciones. No es un tema incompatible.

Señor Subsecretario: transmítale al Secretario de Educación y por su conducto al Presidente de la República, que esta Universidad siempre ha sido parte de las grandes transformaciones de México, y que ahora que se nos convoca a una nueva transformación, aceptamos el llamado. Cuenten con nosotros para combatir la corrupción y también para poner la ciencia y la educación en defensa de la soberanía de México.

La educación es la mejor vía para recuperar el país que veces parece que se nos va de las manos; y en esto no hay duda, señor Subsecretario, en que tenemos plena coincidencia.

El arreglo capitalista de los últimos cuarenta años ha sido puesto en cuestión. Casi todas las democracias liberales se han mostrado incompetentes para representar la voluntad de la ciudadanía y construir sociedades de bienestar y justicia. A esto se suma la mayor responsabilidad que tenemos esta generación con las futuras generaciones: y esta responsabilidad es la de revertir los efectos del cambio climático si es que queremos sobrevivir como especie.

La sociedad contemporánea ha creado instrumentos técnicos asombrosos e invenciones extraordinarias. Somos capaces, en apariencia, de dominar a la naturaleza y alterar la vida. Nos servimos cada vez más del medio natural, pero entendemos cada vez menos el sentido de nuestra presencia en la Tierra. No hemos desarrollado un conocimiento práctico y moral que nos permita apreciar la dimensión espiritual de la vida y controlar los efectos indeseables de la tecnología.

En un contexto como éste, las universidades públicas jugamos un papel imprescindible. Por eso, propuse al Consejo General Universitario que preparemos todo para que el 2020 pueda ser declarado como el Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara. Y aprovecho para proponerle al Secretario General de la ANUIES, Jaime Valls, que nos convoque a todas las universidades a hacer una gran cruzada nacional en la lucha contra el calentamiento global. Y ahí cuenten con nosotros Jaime para hacer esta gran batalla entre todas las universidades.

México y el mundo necesitan de la inteligencia, la imaginación y la capacidad de las universidades para encontrar soluciones, y en esto vamos a trabajar juntos.

A los universitarios de Jalisco no nos va bien la indiferencia ante nosotros mismos, y mucho menos la simulación. Asumimos con toda seriedad el llamado que ha hecho el Gobernador de refundar Jalisco. Nos sumaremos a este llamado, Gobernador, entendiendo que un cambio de esta magnitud siempre será mejor con la participación de la conciencia crítica de toda la comunidad universitaria.

Por nuestra parte, este llamado que hace a revisar la marcha de las instituciones de Jalisco, para volver a los principios originales y adaptarnos a los nuevos tiempos, significa reconocer que en la Universidad hay muchas cosas por revisar y discutir al interior. *Señor Gobernador*: nos comprometemos a dar este debate en esta comunidad y adaptarnos a los nuevos tiempos.

Por ejemplo, la cobertura de educación que ofrecemos en el área metropolitana está totalmente rebasada. El día de hoy un joven que vive en Tlajomulco y quiere estudiar Arquitectura, debe perder por lo menos 5 horas al día en sus traslados, lo que hace prácticamente imposible esta aspiración.

Señor Gobernador: trabajemos juntos para acercar la educación a los jóvenes de la ciudad y del Estado, diversificando la oferta educativa de nuestros actuales Centros Temáticos para que sean una oferta multitemática, pero también debemos de construir nuevos Campus multitemáticos e interdisciplinarios en municipios como Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapotlanejo. Y ya estamos trabajando con los presidentes municipales a quienes agradezco su disposición para donar terrenos para esta encomienda. Muchísimas gracias y felicidades.

No duden que seremos parte activa en este llamado al cambio. Lo haremos porque la universidad pública es una condición esencial para la paz, para el desarrollo y para la justicia social.

La educación no es sólo un medio para obtener un puesto de trabajo, sino el proceso que nos lleva verdaderamente a la condición humana. Sin educación no hay sensibilidad estética ni diálogo racional, tampoco empatía ni solidaridad. Educar no es solamente formar profesionistas, debemos asumir el reto en esta Universidad de formar seres humanos en toda la extensión de la palabra.

Mientras en el pasado hasta cuatro generaciones podían vivir con el mismo oficio, los jóvenes que estudian actualmente en nuestras aulas cambiarán cuatro veces de actividad profesional antes de los 32 años. La juventud, y la sociedad en general, mantienen la esperanza de encontrar en las universidades las herramientas que requieren para construir sus nuevas certezas, y así desarrollarse en un contexto tan cambiante como éste.

Ante esto, la Universidad debe responder con imaginación.

¿Cómo formaremos personas con valores sólidos en un mundo tan individualista?

¿Cómo evitaremos que el egoísmo y la falta de generosidad nos distraigan del quehacer esencial de la Universidad?

¿Cómo nos convertiremos en un espacio que evite la autocomplacencia y promueva el mérito?

¿Cómo fortaleceremos el sentido de comunidad para superar la inmediatez de estos tiempos en los que vivimos?

Estamos obligados a re-pensarnos: Debemos ser más flexibles, tenemos que reconocer que el valor de los títulos académicos está cambiando. Debemos formar profesionistas capaces de reinventarse y que puedan adaptarse a la vida rápidamente, y a los retos que habrán de vivir.

No puedo concebir una universidad que recibe a un joven durante cinco años, le otorga un título y jamás vuelve a saber de él. La Universidad debe estar abierta para toda la vida. Ante la incertidumbre de nuestros egresados, la Universidad debe ser un puerto seguro al cual puedan siempre volver.

Le pido a todos los Colegios Departamentales que cada que hagan una reforma de un plan de estudios, se acompañe de un programa de actualización para nuestros egresados. Y se los digo como un egresado que no estudio derecho bajo el nuevo Sistema de Justicia Adversarial. Necesitamos actualizarnos todos los egresados.

Nunca será un exceso reiterar que el proceso educativo es la razón de ser de nuestra Casa de Estudios y que todos nuestros esfuerzos deben girar en torno a su mejoramiento continuo.

Es momento de una mirada crítica a nosotros mismos.

Para entender la situación de la Universidad, no podemos quedarnos en un escritorio. Por eso decidimos iniciar una gira por toda la Red Universitaria para dialogar con las diferentes comunidades.

El objetivo de esta gira es tener un diagnóstico integral del estado actual de la Universidad, para determinar sus fortalezas y limitaciones, partiendo de la premisa de que sí existen asimetrías en la Red. Presentaremos un diagnóstico sensible, aula por aula, laboratorio por laboratorio. Esto nos permitirá priorizar y planear la reducción de las brechas, para garantizar las condiciones básicas en la realización de nuestras funciones sustantivas. No vamos a desaprovechar la oportunidad de encontrar, a través del diálogo, la solución de los problemas que bloquean la creatividad y la imaginación de nuestros profesores, estudiantes y trabajadores.

En lo poco que llevo de esta gira, he encontrado una sorprendente y extraordinaria respuesta de toda la comunidad. Me propongo ser un Rector cercano, que esté presente en los espacios cotidianos de estudiantes, profesores y trabajadores, para encontrar juntos las respuestas a los retos que enfrentamos, pues son Ustedes el motor de la vida universitaria. Esta gira llegará a cada espacio en donde se encuentre un alumno, una profesora o un trabajador universitario, y será permanente durante toda mi gestión.

Muchos me han dicho que la agenda, los compromisos de representación y lo grande que es esta Universidad, hace casi imposible que un Rector General pueda dedicar cinco horas a dialogar en cada plantel. Pero la pregunta relevante no es cuánto tiempo le va a costar al Rector General esta gira, sino cuánto tiempo más van a estar nuestros estudiantes en El Tuito tomando clases a 40 grados, sin un aire acondicionado, por la falta de un transformador que tan sólo cuesta 300 mil pesos. No es un asunto de tiempo; es un asunto de sensibilidad.

Cuando se visitan las escuelas, cuando se escucha y cuando hay cercanía con la comunidad, acciones como un plan de austeridad cobran sentido. Desde la Administración General comenzaremos a implementar medidas de eficiencia en el uso de los recursos, priorizando la inversión en las tareas sustantivas. Y aprovecho para disculparme con todos Ustedes porque no vaya a haber ni brindis ni comida, y que ni siquiera imprimí la invitación, pero prefiero el transformador de El Tuito. Muchísimas gracias.

Debemos volver a lo básico, poner la administración y los recursos al servicio de la vida académica, revalorar el trabajo colegiado de los órganos de gobierno de nuestra comunidad y procurar las condiciones para educar bien, investigar con rigor, difundir y transferir el conocimiento con eficacia, pero también con mucha pasión.

En esta Universidad vamos a vivir bajo una Cultura de la Paz, que nos permita a todos los universitarios convivir en un ambiente de seguridad y tranquilidad. Construiremos los mecanismos necesarios para que ninguna persona sea violentada en esta Casa de Estudios. Debemos reconocer que nuestras normas se han visto rebasadas y esto nos obliga a actualizarlas para poder sancionar con todo el rigor cualquier acto que afecte la vida de nuestras estudiantes. Vamos a generar los mecanismos de denuncia para darles la confianza y la certeza que necesitan, garantizando procesos justos, transparentes y expeditos. En esta Casa de Estudios habrá cero tolerancia a cualquier acto de acoso. Repito, y lo repito: en esta Casa de Estudios habrá cero tolerancia a cualquier acto de acoso.

Tenemos que ser una Universidad de excelencia y, sobre todo, respetar la esencia de nuestro quehacer. A los investigadores les expreso mi respeto y solidaridad. Buscaremos su orientación y puntos de vista para el diseño de las políticas de investigación, desarrollo científico y humanístico. Procuraremos facilitarles su tarea y no sobrecargarlos con trámites engorrosos y dificultades administrativas. A cambio, esperamos su entrega a la acción de educar y producir conocimiento.

México los necesita porque el conocimiento en todas sus expresiones, como fin en sí mismo y como instrumento para resolver problemas prácticos, es la palanca de la civilización, es la palanca para el desarrollo y también es la palanca para la felicidad de las personas.

Propongo que construyamos una nueva relación con el sector social y con el ámbito productivo de Jalisco. Una relación que se caracterice por los beneficios para ambas partes, y que contribuya a la rectoría del Estado en materia de desarrollo económico.

La Universidad de Guadalajara debe asumirse como un factor que impulsa la economía mediante la transferencia del conocimiento y su conversión en las innovaciones tecnológicas que agregan valor a nuestros bienes y servicios.

Por otro lado, las universidades públicas sólo hemos podido ampliar la matrícula forzando nuestro presupuesto. En los últimos seis años la Universidad de Guadalajara creció para recibir a 46 mil estudiantes más; este crecimiento sólo ha sido posible, entre muchas cosas, gracias al esfuerzo y el compromiso de los miles de profesores que, con cargas horarias equivalentes a medios tiempos o tiempos completos, han tenido una condición laboral incierta y un salario que sigue siendo de asignatura.

Me comprometo con todos estos profesores a gestionar junto con Ustedes, los recursos para incrementar el número de nombramientos de tiempo completo. No podemos seguir teniendo preparatorias donde el 95% de su plantilla son profesores de asignatura.

Mi compromiso con los profesores y trabajadores administrativos y operativos es mejorar en todas sus condiciones laborales. Respetaré, de manera irrestricta el *Contrato Colectivo*, pero no reduciré mi relación con Ustedes a este solo instrumento. Que nunca se nos olvide que los universitarios somos uno mismo y que tenemos el mismo objetivo. Estos seis años tendré la alta responsabilidad de ser Rector de esta Universidad, pero actuaré con la sensibilidad de que soy un profesor más, soy un trabajador más. Estoy afiliado al mismo Sindicato y sigo compartiendo con todos Ustedes las mismas causas, y que no se les olvide a todos los profesores que esa es la sensibilidad con la que vamos a trabajar.

- *Señores consejeros,*
- *Señor Subsecretario, señor Gobernador, señoras y señores:*

Hoy, en una coyuntura de nuevos desafíos para México, comienza una etapa más en la vida de la Universidad de Guadalajara.

Hago votos para que, dentro de seis años, cuando celebraremos el centenario de nuestra reapertura, podamos decir que le hemos cumplido a la juventud y a la sociedad. No será fácil porque nuestra época está plagada de dificultades. Sin embargo, tengo la plena certeza de que saldremos adelante porque haremos lo correcto, porque haremos lo necesario, y seremos leales con nuestra misión.

Con los gobiernos estatal y federal, plantearemos una relación de respeto y colaboración.

En todo momento, pondremos por delante aquello en lo que coincidimos. Nuestra tarea es ser críticos, debemos cumplir con la función de ser la inteligencia de la sociedad, a través de la reflexión profunda. Pero en todo momento también haremos valer el carácter de autonomía de nuestra Institución.

Participaremos en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior con el propósito de hacer de ella el interlocutor civil con el Gobierno que México necesita.

Estoy convencido de que, como hace 30 años, la comunidad universitaria estará a la altura de las circunstancias: tomaremos las decisiones pertinentes para, una vez más, enlazar tradición y cambio.

Permítanme hacer un paréntesis para dirigirme a los ex rectores e integrantes de esta gran generación de universitarios, muchos de ellos aquí presentes. Durante el discurso intenté narrar el rol tan relevante que ha jugado esta Universidad en las transformaciones de este país y también la capacidad que hemos tenido para refundarnos y para reinventarnos a nosotros mismos.

Soy el primer Rector que estudió en la Universidad que Ustedes diseñaron e hicieron realidad. Mi padre de quien heredé el amor por esta Universidad, no se cansaba de decir que había una Universidad antes de 1989 y otra después de 1989.

Y como lo dije en una rueda de prensa y lo vuelvo a repetir aquí: “No pienso consultar a los ex rectores, pienso explotarlos todos los días en beneficio de esta Universidad”:

- Doctor Miguel Ángel Navarro y José Alfredo Peña Ramos, no deshagan sus cajas porque los vamos a seguir necesitando;
- a Trinidad Padilla López;
- al Dr. Marco Antonio Cortés Guardado;
- al Dr. Víctor Manuel González Romero;
- al Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, y
- al Lic. Raúl Padilla López; espero contar con todos Ustedes para los retos a los que me voy a enfrentar.

Y aprovecho para que le des un abrazo al ex Rector Alfaro; Gobernador mándale un fuerte abrazo a tu padre, a nuestro ex Rector de mi parte y de toda la comunidad universitaria.

Cuando me imaginé una Universidad que trasciende, entendí que tendríamos que poner todo nuestro esfuerzo para lograr que cada universitario cuestione su realidad, que se apasione por la lectura, por la construcción de nuevos saberes; que abrace el respeto, la tolerancia y la honestidad como sus valores guía, que logre ser flexible y adaptable ante los retos de la vida, que encuentre el equilibrio entre la responsabilidad y la felicidad, que comprenda que la verdadera riqueza se encuentra en la inclusión y la diversidad.

La inteligencia, no lo dudemos, es el recurso que nos mantendrá a flote y con rumbo. Convoco a los universitarios a emplearla al máximo, a trabajar todos los días poniendo nuestro empeño para que la Universidad de Guadalajara se afirme como una fuente de progreso, conocimiento y esperanza.

Muchísimas gracias.

*

Maestro de ceremonias: Acto seguido escucharemos la intervención del Subsecretario de Educación Superior, Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez.

(MENSAJE)

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez (Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública –SEP- en representación del Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de la SEP): ¡Muy buenas tardes! tengan todas y todos Ustedes.

- Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez;
- Señor Presidente del Supremo Tribunal Superior de Justicia del Estado de Jalisco;
- Señor Presidente de la Junta de Coordinación Política del honorable Congreso del Estado de Jalisco;
- Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara;
- Señoras y señores integrantes del honorable Consejo General Universitario;
- Dr. Jaime Valls Esponda, de la ANUIES;
- Señoras y señores integrantes del Consejo de Rectores;
- Secretario General de la Universidad de Guadalajara;
- Pero, sobre todo, y creo que hay que ser muy directos, distinguidos integrantes de la comunidad universitaria: académicos, trabajadores, y en especial los estudiantes de esta grandiosa Casa de Estudios;
- Amigas y amigos, todas y todos:

Agradezco la generosa invitación para participar en este simbólico acontecimiento que reafirma la vocación de renovación y mejora continua de una de las instituciones universitarias emblemáticas y de mayor tradición de nuestro país, la Universidad de Guadalajara. Estamos ante una Universidad forjadora de nuestro país, que en los momentos claves así lo ha demostrado.

Reciban por mi conducto los saludos afectuosos y el reconocimiento del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, quien les reitera su firme compromiso para trabajar juntos con el fin de hacer de la educación, y en particular de la educación universitaria, el motor de las transformaciones que requiere México.

La Secretaría de Educación Pública reconoce el extraordinario trabajo realizado por el ex Rector, Miguel Ángel Navarro Navarro, quien impulsó importantes cambios, no sólo cuantitativos sino cualitativos en la Universidad de Guadalajara, logrando un desempeño académico que la posiciona y consolida entre las instituciones líderes de la educación superior.

Hace algunas semanas tuvimos la oportunidad de conocer el Informe que presentó el Dr. Miguel Ángel Navarro, y en el cual se resalta no sólo el trabajo correspondiente al período que le correspondió conducir, sino que da cuenta de la culminación de una etapa de seis años en la cual la comunidad universitaria de la UdeG, como le decimos con afecto, fue protagonista de notables resultados en la ampliación de la matrícula en Bachillerato, Licenciatura y posgrados. Baste recordar el llamado “Pacto por los Jóvenes”, que permitió con importantes esfuerzos sostenidos de inversión, aumentar en 44 mil 500 estudiantes su matrícula de Bachillerato. Asimismo, la expansión y diversificación de su oferta académica de Licenciatura y posgrado en todo el Estado en más de un 90% logró también que los programas hayan sido evaluados con los más altos estándares.

Los datos, pero sobre todo la práctica que muestra la Universidad de Guadalajara la muestra como la principal institución formadora de profesionistas de la región occidente del país, y una de las más importantes del país, la tercera por su número de estudiantes, formadores, lo podríamos decir así, y ya lo planteó aquí el Rector General, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, que permite establecer una relación a nivel de todo el occidente del país, y esto no lo mencionó él, para que no lo acusen de expansionista, pero lo digo yo porque es fundamental, de estas universidades que tienen un carácter en su política, en su planteamiento general tienen una visión de Estado.

No quiero repetir aquí todo lo que ha sido planteado, pero podemos encontrar en el discurso, del señor Rector General, que se establece no solamente una perspectiva de continuidad sino también un compromiso social que hoy lleva a una transformación de la propia Universidad.

El día que tomó posesión y que habló de rediseñar el conjunto de la Universidad, una vez que supo los resultados de la votación, hacen desde mi punto de vista elementos, trazan elementos de una lucha directa en cuestiones muy concretas, como ya han sido mencionadas aquí, con una política de género, contra la corrupción, pero hay que subrayarlo: con la educación en el centro para lograr el bienestar social, esas palabras de repensar y rediseñar la Universidad, que mencionó el señor Rector General, nos parece a nosotros que son producto también de una Universidad que exige prepararse y lanzarse directamente a enfrentar el reto de hoy formar a los jóvenes en una perspectiva que recoja sus motivaciones, necesidades, lenguajes, intereses, formas de pensar, y que hoy haberse atrevido, sí, porque así las instituciones hay un día que tienen que transformarse a sí mismas por haberse atrevido a nombrar a un Rector tan joven por una perspectiva él mismo desde su juventud estarían hablando de una fuerza institucional que nos parece fundamental, y lo dice alguien que ya no es tan joven, pero además lo dice alguien que pertenece a un gobierno que tiene todavía en algunas áreas que cumplir con esta perspectiva. Saludo yo, en ese sentido, tener un Gobernador tan joven, a un Rector tan joven, nos estaría hablando de los nuevos aires que también nos van invadiendo a las instituciones.

Como establece la legislación universitaria, entiendo que en breve el Rector convocará a la comunidad para elaborar el *Plan de Desarrollo Institucional* para el período 2019-2025, instrumento que revisará las estrategias e instrumentos para cumplir la misión, objetivos y fines de la Universidad de Guadalajara, establecidos en su *Ley Orgánica*, mismos que guardan correspondencia con el proyecto educativo de la nación, y establecido precisamente en el Artículo Tercero de nuestra *Constitución* hoy a debate.

Como es del conocimiento de los presentes, las y los mexicanos, todas y todos somos partícipes de una era de grandes transformaciones en lo institucional, político, social, cultural, económico, tecnológico, y una de estas transformaciones, yo me atrevo a decir que es fundamental para la transformación del régimen político de nuestro país, para estar a la altura de lo que realmente representa, la Cuarta Transformación de nuestro país, hoy se debate en el Congreso de la Unión, y se trata del dictamen que modifica y adiciona los artículos 3, 31 y 73 de nuestra *Constitución*.

Nos encontramos sin duda en un proceso de construcción de un nuevo capítulo en la *Constitución*, pero hay que decirlo directamente, y eso es lo que nos tiene en el debate, y hay que esclarecer lo que esto representa en un camino para una transformación del régimen político, acabar con el clientelismo, acabar con las estructuras corporativas, acabar con las componendas, y exaltar y elevar la educación, y no solamente como un valor central sino como un elemento, como fue en su origen el Artículo Tercero de nuestra *Constitución* en 1917, constitutivo de la democracia.

El dictamen da cumplimiento en lo particular a dos compromisos del señor Presidente, en primer lugar, abroga la mal llamada “reforma educativa” que violentó la dignidad y los derechos de las maestras y maestros; en segundo lugar, impulsa una transformación profunda del régimen político, y en particular de la política educativa del país, sentando las bases para un nuevo proyecto nacional que responde a los planteamientos, demandas y aspiraciones, así como de las propuestas de los sectores que participan en el proceso educativo.

Particularmente, estamos debatiendo todo esto gracias a las manifestaciones y a la movilización del magisterio, pero también de los estudiantes, de las madres y padres de familia, de los académicos, de los rectores y titulares de las instituciones de educación superior, de las autoridades educativas, de las organizaciones de la sociedad civil, y particularmente, y hay que saludarlos, de nuestros legisladores, entre otros.

El nuevo capítulo educativo constitucional sienta las bases de una nueva era de bienestar con libertad, justicia y democracia para nuestro país. Y entre los múltiples y profundos cambios que contiene el documento que está siendo examinado podemos plantear los siguientes, y también discutir los siguientes:

Uno, el nuevo texto constituye un paso de trascendencia para dar paso a la vigencia a la educación como derecho humano. Fortalece el marco jurídico para hacer efectivo el derecho a la educación, colocando los cimientos de la transformación integral de la vida pública al precisar, se abren comillas, que “corresponde al Estado la rectoría de la educación”, que además de obligatoria será “universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”, y vaya que detrás de cada uno de estos términos hay historia, hay luchas sociales en las cuales, como lo mencionaba el Rector, esta Universidad evidentemente ha participado.

El dictamen incorpora al Artículo Tercero el sustento a la educación pública en todos los niveles, ya que además de los atributos que se acaban de señalar deberá de ser, y esto es algo que es transversal, equitativa, y con ello se reconoce el rol fundamental que desempeña la educación como medio para el bienestar social y la construcción de una nación más justa.

Aquí deseo expresar que sin duda las universidades públicas estatales como la UdeG generan un camino de equidad social al recibir en sus aulas a estudiantes que quieren y pueden convertirse en profesionistas y mejorar sus condiciones de vida, pero este principio de equidad debe de estar acompañado de un responsable, austero, eficiente y racional ejercicio presupuestal, y aquí hablar de ciertos términos y de cierta consecuencia que, más allá de lo que algunos pueden pensar de que sólo es simbólico, nos parece a nosotros que es una forma de inaugurar este período del Rector precisamente en una perspectiva y con un compromiso muy claro.

Hay que mantener ese esfuerzo en el ritmo de incremento de la matrícula, y si no duplicarlo o triplicarlo, esto sólo se logrará con el esfuerzo de toda la comunidad, con Usted a la cabeza Dr. Ricardo Villanueva.

Tercero, reafirma la rectoría del Estado en la educación al precisar que las obligaciones para los tres órdenes de gobierno, elemento que nos llevará a un nuevo pacto federal por la educación, y reconoce con el impulso de políticas que garanticen la diversidad cultural, étnica y de género, y en este sentido reconozco los esfuerzos en la materia para que la oferta de Bachillerato Intercultural y la acción afirmativa de ingreso a las Licenciaturas hacia las comunidades wixárrikas se ha cristalizado en esta Universidad.

Es necesario mantener esta perspectiva y también, digamos, recuperar un elemento que acaba siendo clave y que recoge también el Artículo Tercero: reconocer que son sujetos de derecho las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos nos construye una *Constitución* que en vez de ser constituida, esto es sobre la base del deber ser, se construye como una *Constitución* constituyente, esto es en sus prácticas sociales, en el ejercicio básico de la transformación.

No quisiera, los que nos parecen centrales, uno es la interculturalidad e inclusión social; pero quisiera subrayar aquí que la interculturalidad no es hacia los pueblos originarios, porque esa es si acaso multiculturalidad. La interculturalidad es para todas y todos nosotros en la construcción de un régimen político que supere la unicidad, la mestizofilia que nos dio forma y hoy nos reconoce en una diversidad cultural, la segunda en el mundo después de la India, en una unidad de esa diversidad o no es interculturalidad.

El otro aspecto es reconocer a maestras y maestros como agentes primordiales de la transformación social.

Un elemento que ha sido mencionado aquí, pero precisamente desde la Secretaría de Educación Pública quisiera yo reafirmar, es el respeto y el reconocimiento profundo de la autonomía universitaria. En ese ejercicio de democracia, porque es desde ahí precisamente, desde nuestro ejercicio democrático, profundo, desde esa discusión básica en los órganos de gobierno de la Universidad, pero sobre todo del ejercicio de la autonomía como elemento de autodeterminación, de búsqueda de la fuerza interna como sujeto de transformación en donde nos parece que se encuentra un punto central.

Hoy en día resulta indispensable, digamos, plantearnos en términos generales la garantía del acceso abierto a la información que deriva de la investigación. En esa perspectiva que se ha desarrollado aquí de un desarrollo sostenible, compatible que convierta a esta Universidad en un ejemplo para la transición energética que convierte a través de sus actos sino del deber ser, no del decir sino del actuar. Construye aquí mismo un ejemplo que todos debemos recuperar.

- *Distinguidas y distinguidos invitados;*
- *Apreciables integrantes de esta comunidad universitaria:*

Estamos convencidos de que las grandes transformaciones a escala nacional, estatal y local, se construyen y logran con la participación activa y comprometida de todos los sectores involucrados.

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha escuchado a los maestros y a todos los sectores que tienen que ver con la educación, y entiende el anhelo de los padres de familia que particularmente fincan en los hijos, nuestros jóvenes, para que logren estudios universitarios.

Esta Universidad, esta gran comunidad que “PIENSA Y TRABAJA”, seguro estoy de que sabrá estar a la altura de los tiempos, que no menguará su ejercicio y atenderá con calidad su misión, que procurará la equidad entre su profesorado, como ha sido planteado aquí, y sabrá priorizar la inversión pública otorgada.

Los tiempos de nuestro México son los de nuestros jóvenes.

La Secretaría de Educación Pública agradece a las autoridades del Estado, en particular al señor Gobernador de Jalisco, y de la Universidad de Guadalajara, en particular al Rector Ricardo Villanueva Lomelí, su disposición para mantener la estrecha coordinación y colaboración que nos permita hacer de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, instrumentos fundamentales para el bienestar con justicia social, democracia, y paz.

México, sus jóvenes lo demandan, lo necesitan y lo merecen.

Muchas gracias.

*

Maestro de ceremonias: Escuchemos ahora el *Mensaje* del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez.

(MENSAJE)

Ing. Enrique Alfaro Ramírez (Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco): ¡Muy buenas tardes!

Con mucho respeto a la comunidad universitaria y al pueblo de Jalisco.

Hace 36 años estuve por última vez en la toma de protesta de un Rector de la Universidad de Guadalajara. Estuve esa vez acompañando al hombre que me inculcó el cariño y el respeto por la Universidad.

Sin saberlo, estuve presente en el inicio del último tramo de una etapa histórica de esta institución. Seis años después, la Universidad viviría una transformación de gran profundidad, para adaptarse a una nueva realidad política, social y económica, de escala nacional.

Tres décadas pasaron y hoy vuelvo a esta Casa en circunstancias muy distintas, pero curiosamente en lo que considero, por muchas razones, sobre todo después de escuchar a Ricardo Villanueva, será el inicio de un nuevo viraje histórico en el devenir de la Universidad de todos los jaliscienses.

Al lado de mi padre vi el cierre de una época. Hoy, al lado de la comunidad universitaria soy testigo del inicio de una nueva. El proyecto que Ricardo Villanueva puso sobre la mesa ante el Consejo General Universitario parte de una premisa que comparto plenamente: nuestra realidad no es la misma de hace 3 o 30 años, cuando la UdeG vivió su última gran transformación bajo los principios de expansión en los municipios del Estado de Jalisco.

El país cambió, Jalisco cambió, la Universidad cambió, y nuestra sociedad cambió. Y lo más importante, los cambios que veremos en los siguientes años serán vertiginosos y de gran profundidad.

Hay muchas cosas, como aquí se dijo, que funcionan bien en la Universidad y que han consolidado su liderazgo a nivel nacional. Sigo creyendo, como lo dijo Ricardo y como lo creemos creo que todos, esta es la mejor universidad pública de todo México. Y ¡qué bueno! que así sea, y a esas cosas que funcionan bien hay que darles continuidad, pero también hay otras que, que tienen que abordarse de manera diferente, escuchando a la comunidad universitaria y sus necesidades, entendiendo las nuevas dinámicas sociales y sus repercusiones.

Esa es la misma premisa con la que desde el Gobierno de Jalisco hemos planteado la necesidad de iniciar el proceso de construcción de un nuevo acuerdo social que nos permita también la articulación de un nuevo entramado institucional y jurídico para enfrentar con éxito los retos por venir.

La idea de la refundación surge del reconocimiento de que no hay solución posible a los nuevos problemas que enfrenta nuestro Estado si usamos las mismas viejas ideas y los mismos viejos instrumentos que quedaron rebasados por la realidad. Por ello, también hemos obtenido que es en la cancha de la educación en donde se pueden establecer los anclajes del proyecto de futuro para Jalisco.

En este contexto, la Universidad de Guadalajara está llamada a jugar un papel de primer orden en el proceso de la refundación de nuestro Estado. Primero como soporte básico del ejercicio de reflexión y diálogo que en los próximos años sentará las bases de este nuevo acuerdo social, pero al mismo tiempo como un espacio natural en donde se pondrá a prueba nuestra capacidad para transformar de fondo a nuestras instituciones públicas.

En estos tiempos de cambios, inducidos por la inmediatez de las tecnologías de la información, las políticas y las instituciones educativas, han sido por lo general reactivas ante las transformaciones sociales, y se han convertido en reflejo de las sociedades caóticas en las que están inmersas. Las escuelas están en riesgo de perder su rol como provocadoras de cambios ante la rapidez con la que se transforman las sociedades actuales. Ante este panorama, como sociedad debemos decidir qué tipo de educación queremos.

Ya en 1930 John Dewey advertía que las políticas educativas deben de preceder a las transformaciones sociales, dejar de acentuar la confusión y el desorden que prevalece, y unirse a las fuerzas culturales, tecnológicas y científicas que cada día con más celeridad transforman a nuestra sociedad.

En esta ruta en específico, Ricardo Villanueva ha puesto sobre la mesa, desde su paso al frente del Centro Universitario de Tonalá, los principios fundamentales sobre los cuales impulsar esta transformación. Comparto su visión de que la Universidad debe de impulsar una reorientación del gasto público para fortalecer sus tareas sustantivas, comparto la idea de incorporar las nuevas tecnologías y los paradigmas modernos de responsabilidad social y ambiental como parte central de la formación de sus estudiantes.

Comparto la necesidad de disminuir las asimetrías entre los planteles de educación media superior para garantizar la igualdad de oportunidades a los estudiantes; comparto con Ricardo la meta de incrementar la cantidad de estudiantes con un nivel de posgrado para especializar cada vez más a los jaliscienses, así como su propuesta de flexibilizar la formación de profesionales para permitirles dobles grados, certificaciones y aprendizajes, prestando servicios; comparto –Ricardo– sin duda, tu visión de vincular la investigación con el sector productivo para replantear las relaciones de las fuentes de crecimiento económico con la Universidad.

Pero, sobre todo, y lo dijo en su discurso, creo que compartimos la idea de que en tiempos de cambio acelerado, como los que hoy vivimos, sería un grave error sólo pensar en la necesidad de innovar, de cambiar todo, también necesitamos recuperar los principios fundacionales de las instituciones que nos han forjado como nación y como Estado, para darles un nuevo significado. La idea de la refundación parte justo de esa premisa.

Por eso, hay que recordar que en su origen la Universidad de Guadalajara estableció cuatro escuelas: la de Medicina, la de Derecho, la de Teología y la de Filosofía. Así fue porque sus fundadores, entre quienes podemos destacar a Fray Antonio Alcalde como el mayor impulsor y decisivo gestor de la Universidad, contemplaron la dimensión física, de pensamiento, la espiritual y la social, para la formación completa de sus estudiantes.

Y a pesar de los cambios históricos naturales y de la adaptación curricular y estructural consecuente, en la Universidad debe de prevalecer ese precepto de integralidad: educar profesionistas con el fortalecimiento de su calidad humana y cívica, como pilares fundamentales de la formación profesional de las y los jaliscienses.

En ese sentido, tengo mucha confianza de que en la Universidad de Guadalajara está en buenas manos. Ricardo ha sido a lo largo de su carrera ejemplo de esos valores por su conciencia social y por su preparación en los nuevos escenarios tecnológicos y éticos que nos está planteando esta era; pero a la vez es un universitario que entiende la esencia de esta Institución, que defiende con congruencia sus valores, que conoce su historia, y sus principios fundacionales.

Lo conozco hace mucho tiempo, mucho ya; en las buenas y en las no tan buenas; pero lo he aprendido a respetar enormemente como un hombre congruente y un hombre de lucha. Y me da mucho gusto que esté hoy en este momento de frente a sus hijas que están llenas de orgullo:

- *Araceli:*

¡Felicidades!, porque pueden estar muy orgullosas de quien encabeza junto con Araceli esta familia. Sus hijas pueden estar orgullosas de su padre. ¡Mucho gusto en saludarles!

Señor Rector:

Hagamos el compromiso de construir juntos una nueva relación entre el Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara. Nuestra generación ha sido testigo de cómo fueron perdiendo su significado durante las últimas tres décadas conceptos como el de la autonomía, el respeto, la coordinación, para dejar a Jalisco y a su Universidad deambulando incómodamente entre la sumisión y la confrontación.

Nuestra generación fue testigo de cómo en momentos específicos se utilizó el debilitamiento presupuestal de esta Institución para impulsar proyectos privatizadores de la educación pública en una agenda política disfrazada de liberadora de la Universidad, o cómo en otros momentos se hablaba desde otros espacios de dirección institucional a nombre de la comunidad universitaria para incidir en agendas partidistas o causas políticas que nada tenían que ver con las tareas sustantivas de la Universidad. Esa historia debe de quedar en el pasado.

La Universidad no puede seguir siendo atacada desde el Gobierno para someterla, ni puede seguir siendo utilizada para lucrar políticamente por parte de nadie.

Siempre defenderé la libertad de la comunidad universitaria para participar a título personal en la arena política, pero siempre defenderé también la institucionalidad que impide el uso político de la Universidad.

El Gobierno de Jalisco y la Universidad de todos los jaliscienses deben iniciar una nueva etapa en su relación basada, como Usted lo dijo, en el respeto mutuo. Todos debemos aprender de las lecciones que el pasado reciente nos ha dejado.

Cuenta conmigo señor Rector para apoyarlo en la responsabilidad que hoy asume, y la Universidad de Guadalajara contará con el respaldo incondicional del Gobierno de Jalisco para cumplir con sus funciones y servirles a los jaliscienses.

Antes de concluir, quiero reconocer el trabajo primero del Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, y luego del Dr. Miguel Ángel Navarro, al frente de la Universidad de Guadalajara en el período que termina. Sin duda, durante su gestión la Universidad dio pasos importantes para continuar consolidándose como una institución pública de primera, y sentando las bases para comenzar su transformación en el futuro.

En un momento como el actual, en el que se proponen cambios sustantivos a nuestro régimen político y al futuro de nuestro país, la educación, y particularmente la educación pública está en el centro del debate. Y esto es motivo suficiente no sólo para alegrarnos sino para dimensionar la importancia que conlleva, más allá de nuestras posiciones partidistas y responsabilidades institucionales todos tenemos que estar conscientes de que en el presente de la educación nos jugamos el futuro de la nación. Por ello, el rumbo de la educación no puede ser rehén de nadie, ni de los chantajes de unos ni de las obsesiones de otros.

En las universidades públicas del país no están los obstáculos estructurales al proceso de transformación nacional y estatal; al contrario, en las universidades públicas del país están los activos que pueden darle racionalidad y viabilidad de futuro a esta transformación.

Estoy seguro que la Universidad y la comunidad universitaria estarán a la altura del compromiso que como Estado hemos hecho. Desde Jalisco se construye también el futuro de México.

¡Muchas gracias, y muchas felicidades! señor Rector.

*

Maestro de ceremonias: Para la clausura de esta sesión del Consejo General Universitario, queda en uso de la palabra el Rector General de nuestra Casa de Estudio, el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí.

(CLAUSURA)

El Presidente Ricardo Villanueva Lomelí: Una vez cumplido el propósito de esta sesión, del Consejo, en nombre de la Universidad de Guadalajara quiero agradecer a la comunidad universitaria, así como a las autoridades e invitados especiales por asistir a este acto solemne de nuestra Casa de Estudios.

...Finalmente, me permito declarar clausurada la presente sesión solemne del Consejo General Universitario, siendo las 13 horas con 32 minutos de este lunes 1º de abril de 2019, y solicitar a nuestro Secretario General proceda a levantar el acta de la sesión.

...Muchísimas gracias a todos y ¡que tengan buena tarde!

*

Maestro de ceremonias: Únicamente nos resta agradecer a todas las personalidades que nos acompañaron para presidir en este acto, y a todas y a todos Ustedes por su presencia.

Muchísimas gracias.

Firman para constancia el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí y el Mtro. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario saliente de Actas y Acuerdos, respectivamente, del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2018-2019.

(RUBRICA)

Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente del
Consejo General Universitario

(RUBRICA)

José Alfredo Peña Ramos
Secretario saliente del
Consejo General Universitario ...”.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | Secretaría General

El presente *Boletín de Sesiones del Consejo General Universitario*,
Sesión Solemne del 1º de abril de 2019,
se terminó de editar en el mes de mayo del año 2019.

Responsables de la edición

Coordinadores:

Paulo Alberto Carrillo Torres
Marco Antonio Romero Güémez
Isaac Benítez Hernández

Corrección, cuidado de edición y diagramación:

Isaac Benítez Hernández

<http://hcg.udg.mx>

GUADALAJARA | JALISCO | MÉXICO